

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 2 de Octubre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.269

Alemania y sus vencedores

Cuando hace pocos días dábamos cuenta del cese de la resistencia pasiva de Alemania en los territorios ocupados por las tropas francesas y belgas, hubimos de reseñar el mal efecto producido por la prudente resolución del Gobierno del Reich en el partido nacionalista germano y la agitación peligrosa que como consecuencia del hecho se observaba, especialmente en Baviera y la inquietud causada por la noticia de que Ludendorff se había puesto al frente de 15.000 soldados, con ánimo de provocar una guerra civil, si no lograba imponer el criterio de resistencia que mantenían los elementos nacionalistas. Dijimos entonces nuestra esperanza de que la realidad, y aun el instinto de conservación, se sobrepusieran a todo. No nos equivocáramos. Las últimas noticias del teatro de aquellos acontecimientos, demuestran que no andábamos desaminados en nuestro vaticinio.

Las aguas vuelven a su cauce; la tranquilidad y la calma ganan terreno en el ánimo de los belicosos, y la paz, la paz material, por lo menos, parece restablecida. El antiguo general imperialista, niega los propósitos que el vulgo le atribuía y se resigna a esta nueva derrota, consecuencia natural del resultado de la gran guerra, a la que puso término el Convenio de Versalles.

Más vale así. Habría sido una verdadera desventura que hubiesen prevalecido sobre la prudencia del Gobierno germánico las protestas inútiles del Gobierno de Baviera y un general de los ultra nacionalistas del antiguo imperio del Kaiser. Ahora es preciso que Francia no extreme sus rigores con el vencido, y que, siguiendo los consejos de la Gran Bretaña, permita que Alemania pague, en las más humanitarias condiciones posibles, el importe de las reparaciones convenidas. Así ocurrirá seguramente.

Pero como parece estar escrito que Europa, después de la tremenda guerra pasada, no disfruta ni un día de tranquilidad, al propio tiempo que el telégrafo anuncia esas buenas nuevas y la noticia de que ha terminado el conflicto italo-griego, que ha estado a punto de comprometer nuevamente la paz europea, nos transmite la inquietante información de que los montenegrinos han invadido el territorio de Albania y de que por aquella parte de los Balcanes surgen amenazas belicosas otra vez.

Es un telegrama de Scutari el que da cuenta de esa invasión y el que añade que es grande la agitación que allí reina con motivo del suceso, para terminar consignando que se teme que los comitadjs macedonios aprovechen las dificultades actuales de Grecia para intentar un golpe de fuerza en Macedonia.

El Gabinete de Atenas, apenas salido del apuro en que lo puso Italia con motivo de los asesinatos de Janina, cuando aún estará oyendo el eco de los cañonazos disparados en Corfú por los barcos de la escuadra internacional que han sido como la rúbrica puesta por las potencias al arreglo greco-italiano, sentirá ahora las nuevas preocupaciones a que ha de dar lugar los proyectos de los macedonios irredentos, si en efecto existen los temores de que nos hablan los telegramas a que acabamos de aludir.

Decididamente la tranquilidad ha huido de la inmensa mayoría de las cancillerías europeas. Y menos mal si no en todas partes ocurre lo que en Bulgaria: que un movimiento revolucionario ha costado a los comunistas de aquel país más de quinientos muertos en una batalla que tuvieron que reñir con las tropas gubernamentales las cuales dominaron la sublevación y lograron restablecer el orden después de algunos días de alteración del mismo.

La opinión pública en España, que habrá visto con satisfacción que ha sido elegida por tercera vez miembro del Consejo en la Sociedad

de las Naciones en una sesión celebrada anteaer en Ginebra, encontrará también motivos para su contento al enterarse de que, según informaciones publicadas por *The Times*, de Londres, según las cuales la Conferencia franco-inglesa que se celebra en la capital de la Gran Bretaña, promete esperanzas de arreglo para el problema del estuero de Tángier, en el cual está bien interesado nuestro país, por su relación con nuestra presencia en Marruecos.

Es esa del periódico londinense la primera nota optimista que leemos relativa a ese asunto. Acojámosla con el vehemente deseo de que se confirme que bien necesitada está nuestra patria de hallar algún motivo de consuelo a nuestras malandanzas en el interior.

CRONICA

La vuelta al mundo

Una hora... dos horas... tres... cuatro... el oficinista mira el reloj: aún falta mucho tiempo para salir...

El sol vivo y alegre entra por la ventana. Un otoño primaveral hace profundamente azul el trozo de cielo que se vislumbra a lo lejos...

Las mesas están llenas de expedientes, de notas, de volantes escritos con letra rápida, nerviosa.

Las horas lentas, monótonas, se hacen eternas.

El viejo oficinista con el fin de descansar unos momentos, pasa la mirada por un periódico. Asusta leerlo. El mundo entero está invadido por una... enosa inquietud.

La gran guerra ha roto el equilibrio y vencedores y vencidos siguen luchando, después de haberse apagado el estruendo de las armas.

Una noticia nos habla de asolamientos y fieros males. Dice que el novelista D. Vicente Blasco Ibáñez piensa dar la vuelta al mundo.

El viejo oficinista encerrado durante varias horas en su despacho, sin más horizonte ni esperanza que poder decir con la melancolía del poeta «hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual» queda unos momentos entristecido y envidioso.

He aquí, se dice, un hombre, todo un hombre.

Y como en su lejana juventud fué algo dado a las letras y cultivó la amistad de varios artistas, recuerda la época de lucha, de trabajo, del gran novelista de «La barraca».

En Valencia y en Madrid ganaba modestamente su pan; su actuación política estaba sembrada de inquietudes.

Ganó palmo a palmo la nombradía; su planta era firme, y supo vencer los ajros del camino.

Y el triunfo, la gloria, se le rindieron. Viajero infatigable, Blasco ya ha conocido muchos cielos y muchos climas y, sin embargo, ahora nuevamente se apresta a d'jar su principessa residencia de Mentón para saborear e deleite le ver costumbres exóticas, adelantos de la civilización, remansos de vida patriarcal.

La tierra y el mar mostrarán de nuevo al insigne escritor sus misterios y sus encantos y si partir es morir un poco, también de cada agonía nacerá la aurora de una vida nueva.

«La vuelta al mundo! En tanto las horas oficinescas vayan pasando sin traer ninguna vibración espiritual, el viajero del mundo ¡cuántas impresiones no ha de recibir!

Pueblos que ha conocido brillantes, espléndidos de poderío, los verá ahora entristecidos y sin esperanza de nuevas venturas; pueblos enteno con vida miserable, en camino de llegar a ser poderosos.

La vieja Europa, fatigada, será en América un recuerdo lejano, en América, en donde la actividad se concentra orientando la vida de los futuros siglos.

Más aún que los triunfos literarios de Blasco, envidia el hombre sedentario que lee la noticia, este paseo por el mundo que va a dar el autor de «La Reina Calafia», cuyo talento, cuya indomable energía, le hacen ser algo más, mucho más, que un número en un escalafón.

L. B.

La inversión de los fondos de sociedades obreras

Barcelona 30.—El general Losada ha manifestado hoy que en el próximo número del *Boletín Oficial* se insertará una circular concediendo un plazo de ocho días a todas las Sociedades obreras para que llenen los preceptos establecidos en el real decreto de 10 de Marzo último relativas al cumplimiento de la ley de Asociaciones en lo que se refiere a los fondos sociales. Pasado dicho plazo, serán clausuradas todas las Sociedades que no hayan cumplimentado lo dispuesto.

En adelante se dará cuenta de los ingresos y de su inversión al Gobierno civil cada quince días, con copia autorizada, que se cotejará con los libros originales.

Se le preguntó al gobernador si estas disposiciones eran únicamente para las sociedades obreras, y el general contestó afirmativamente, por que las otras—dij—cumplían ya dichos requisitos desde la publicación del Real decreto, y si alguna no lo cumpliera, se procederá contra ella.

EL NUEVO REGIMEN

ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

Contra los que propalan noticias alarmantes

(Nota oficiosa)

«Se sabe que hay quienes tratan de influir en los valores públicos mediante la difusión de falsas noticias alarmantes, y no se ignoran las intrigas que se desarrollan en algunos mentideros con ánimo de dividir al Ejército. Se apela también al recurso de hacer ver que a éste no alcanzan los sacrificios. Esto es injusto, pues la colectividad militar está sometida al mismo régimen que los demás organismos dependientes del Estado.

Esta antipatriótica labor será perseguida y castigada inexorablemente. Contra ella se han dictado las oportunas medidas de excepción, y aunque se ha establecido un régimen tolerante en lo que respecta a la difusión de toda clase de versiones, cuando se trate de divulgar alguna de las que puedan causar aquel efecto disolvente, se impondrá el adecuado castigo, sea cual fuere el origen del alarmante rumor.»

Reunión del Directorio

Nuevamente se reunió ayer por la tarde en la Presidencia el Directorio militar.

Al terminar se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de Directorio de hoy quedó enterado de que con motivo de la suspensión del Jurado ha dejado de reclamarse un millón quinientas mil pesetas de menos por la supresión de las indemnizaciones que percibían los jurados y también por la rebaja de algunas correspondientes a peritos y testigos.

Se vió un expediente de indulto en causa seguida por homicidio, y fué negado por no concurrir a favor del solicitante ningún mérito especial que aconsejase la concesión de la gracia.

Se aprobó una ampliación de crédito para Marina con destino a la adquisición de municiones y torpedos.

Se dió cuenta del estado del Jefe de nuestra zona de protectorado en Marruecos, Muley El Meheddi, el cual se encuentra delicado de salud, y para reponerse se trasladará a Ceuta, yendo a habitar en la residencia del alto comisario. Probablemente se enviará un médico de la Península especialista, que en unión del de cabecera atenderá al tratamiento.

Por último, se estudiaron varios decretos de los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia, examinando muy detenidamente otro referente a Subsistencias.»

Las Diputaciones no se disuelven por ahora

Anoche conferenció en la Presidencia con el general Primo de Rivera el subsecretario de Gobernación.

Según éste dijo llevó a la firma varios decretos de escasa importancia.

Añadió que se había hecho ya cargo de la presidencia de la Junta de Protección a la infancia.

Un periodista preguntó al general Martínez Anido si tenía fundamento el rumor de que hoy se publicará el decreto de disolución de las Diputaciones provinciales.

—Mañana, no—respondió el subsecretario de Gobernación—, ni por ahora, tampoco.

Reforma de la Justicia municipal

El Tribunal Supremo, encargado por el Directorio militar de la redacción del proyecto para la reforma de la administración de Justicia, ha terminado su cometido en lo relativo a los tribunales municipales.

A juicio del Supremo, los jueces municipales deberán pertenecer de aquí en adelante a la escala activa de la carrera judicial.

A modo de p'ueba, propone el Alto Tribunal al Gobierno que sean nombrados jueces municipales de Madrid y Barcelona funcionarios con categoría de magistrados con Audiencia provincial, por ser la inmediata inferior a la que tienen los jueces de instrucción de ambas poblaciones.

Estos jueces municipales entenderán en las esferas civil y criminal, con los trámites normales, aunque ampliada su jurisdicción llegando a resolver asuntos civiles de cuantía hasta 1.000 pesetas en lugar del límite de 500 a que llega actualmente la justicia municipal.

Una vez implantada esta reforma en Madrid y Barcelona, se extenderá a toda España, eligiéndose el personal entre las escalas judiciales constituidas por la corriente oposición.

El Tribunal Supremo espera que la incorporación de la Justicia municipal a la Magistratura hará independiente a esta importante función de la Administración del Estado.

Don Melquiades Alvarez, excedente

La *Gaceta* inserta una Real orden cuya parte dispositiva dice a í:

«Su Majestad el Rey se ha servido disponer que D. Melquiades Alvarez y González continúe en su actual situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, mientras siga desempeñando el de presidente de la Comisión de gobierno interior del Congreso de los Diputados.»

El general Arlegui en Palacio

Ayer estuvo en Palacio, para dar gracias al Rey por su nombramiento, ofrecerle sus respetos, el nuevo director general de Orden público, D. Miguel Arlegui.

El Somatén de Madrid

En la Presidencia se facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«El 29 de Septiembre, en el despacho del excelentísimo señor general gobernador civil de esta Corte, tuvo lugar una reunión de la Junta suprema del Somatén local de Madrid, constituida por su presidente, señor vizconde de Val de Erro; los vicepresidentes y los jefes de distrito en que está dividido.

La reunión fué convocada por el comandante general de Somatenes de la primera región, general Dabán, con el fin de darles cuenta del nuevo reglamento, que, una vez aprobado por la Superioridad, ha de servir para regir y fundamentar tan patriótica y cívica institución. Fué recibido favorablemente por la Junta y ésta fué felicitada por el comandante general por su excelente organización, quedando todos en ir poco a poco ampliando el contacto con los afiliados, y comenzando el alistamiento de honrados ciudadanos para que este Cuerpo llene cumplidamente su honrosa misión, que por Real decreto de 17 de Septiembre último se hace general a toda España, en beneficio de ella, del Rey y de la sociedad.»

Notas oficiosas

En la Presidencia facilitaron ayer las siguientes notas:

«El alza en la recaudación del mes de Septiembre sobre igual mes del año anterior, se eleva a veinte millones de pesetas.

En este mes de Octubre el aumento será mucho mayor, porque se emplearán medidas más eficaces.»

Se suprime la información en Palacio

El presidente del Directorio ha dispuesto que todas las noticias e informaciones se den en la Presidencia, suprimiéndose las referencias que daba a los informadores palatinos.

Justicia en las disposiciones

Es propósito del Directorio que las disposiciones que se adopten por los ministerios, en las cuales aparezca duda acerca de su pureza, se instruya expediente, a fin de que respaldada en todo momento la justicia que ha presidido su redacción.

El Directorio y los patronos

El Directorio militar ha publicado el siguiente manifiesto:

En los actuales momentos, el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se considera en el deber de dirigirse a los grandes sectores sociales para indicar su orientación, siquiera sea en grandes síntesis, respecto a los más importantes problemas nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra, difundido por la Prensa, prepara y educa a los pueblos en ocasiones con más fruto que las mismas leyes sustantivas, máxime en los momentos en que las voluntades se encuentran bien dispuestas a servir al patriotismo. Y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital en la organización del trabajo.

Una forma de recio gubernamentalismo, como la que representa el Directorio, no tiene que declarar que está dispuesto a mantener el orden en las luchas sociales, y, en su justa y muy amplia medida, la autoridad patronal. Pero si es preciso que se consigne su criterio moderno y humano sobre las relaciones que han de ligar a los patronos y obreros y el derecho de éstos a buscar por la asociación legal y pacífica las mejores condiciones de prestación de su concurso a la producción, derecho tanto más fuerte como más unido vaya al propósito de tender el esfuerzo contratado en cada caso.

De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tantos han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protecto a del obrero, que la más generosa de carácter oficial concedida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquéllas en que a los obreros ninguna clase de inducción haya podido llevar al apartamiento de sus puestos y labores. Pero lo que no procedan así, los que sean rémora al progreso y al reconocimiento de los derechos de los obreros que en nada pueden pugnar con los de los patronos, pues el de las dos clases están correspondidas por inmediatos deberes, hacen deplorable la voz social y agrarian y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción más ruidosa, coaccionada e impues a, que numerosa e importante de los obreros que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de Derecho y los fundamentos sociales y económicos, susceptibles de evolutiva modificación; pero que es primordial deber de toda forma de Gobierno defender de contratos destructores.

Pero ni hay que tener muy en cuenta la representación de las izquierdas sociales modernas, encauzadas por vías legales y encarnadas en la legislación, que tienden a seguir su marcha progresiva, acaso no solamente el logro de ventajas de clases, sino de más paz y armonía social y un mayor rendimiento, que proporcione mejoras a ambas y por ende, y esencialmente, a la patria toda.

No puede corresponder al Directorio de modo tan imperativo e inmediato como el mantenimiento del orden y del Derecho, desarrollar la legislación del trabajo, encomendada a órganos bien ponderados de representación y bien acreditados de serenidad y preparación; pero sí le incumbe alentar a éstos en su labor, en que seguramente procuran hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendiendo a la debida ponderación y con audiencia de ambas representaciones, lo que sí puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso, no hay clase patronal culta y moderna que no a limita, sin que en ello vea peligro ni para el orden social ni para la merma de sus indiscutibles facultades de organizar y dirigir los trabajos a que dedica su capital y su esfuerzo, dirección que no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos de organizaciones cooperativas o de aparcería debidamente escrituradas, y con tan notorio y brillante resultado para todos ensayada en diversos negocios en España.

Es al Estado, en los demás casos, a quien corresponde velar con su paternal neutral intervención, porque las condiciones y relaciones sociales de capital y trabajo sean efectivas y de completa buena fe entre patronos y obreros, impidiendo que los unos sean arbitrarios, dictadores de jornada y jornales; que los otros incumplan su obligación de rendimiento o se confabulen para modificaciones o imposiciones que introduzcan novedades caprichosas en las normas convenidas o conciten revolucionaria e ilegalmente huelgas o resistencias a que la dignidad y el deber público habría de imponer inmediato y duro remedio.

Queda al parecer del Directorio claramente definida su orientación en esta materia réstale sólo excitar hoy a la clase patronal, como ayer lo hizo a la obrera, a la más desinteresada actitud en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído en su ideario respecto al trabajo, en extravíos de clases, sino de haberse colocado en el punto que señalan el progreso, la justicia y el orden.

El general Martínez Anido, en Correas

Ayer visitó las dependencias de Correos, instaladas en el Palacio de Comunicaciones, el subsecretario de Gobernación, general don Severiano Martínez Anido. Le acompañaba el comandante señor Romero.

A su llegada fué recibido por el subdirector general de Correos don José Moreno Pineda por el de Telégrafos, don Salvador Brunet, y altos jefes postales.

Comenzó la visita por los diferentes negociados de la Dirección general, dirigiéndose luego a la Central, donde con todo detalle se enteró del funcionamiento de todos los servicios.

Los numerosos funcionarios que ejecutaban sus trabajos, hubieron de interrumpirse por breves instantes, para comentar muy favorablemente la inesperada visita.

Acompañado siempre de los señores Moreno Pineda y Brunet, se dirigió a la Cartería del Correo Central, terminando luego por acudir a la Caja Postal de Ahorros, Giro Postal, Inspección General y demás dependencias postales.

El señor Martínez Anido se muestra muy satisfecho de la buena marcha de todos los servicios, y edificó frases de elogio para la labor que realizan los funcionarios de Correos.

Aunque el general no hizo manifestación alguna que de momento pudiera prever una inmediata y absoluta normalidad en los servicios y en la organización interior del Cuerpo, deshecha desde la última huelga, pudimos observar en el señor Martínez Anido los mejores deseos para ocuparse con la atención que merecen los servicios de Correos.

De confirmarse esto, bien pudiera ocurrir que muy en breve apreciase una importante disposición que allanara cuantas dificultades encontró de algún tiempo a esta parte el Cuerpo de Correos para realizar con la mayor perfección la sagrada e importante misión a él confiada.

Terminada la visita, los altos jefes del Palacio de Comunicaciones acompañaron hasta la puerta al general Martínez Anido.

Destitución de todos los Ayuntamientos de España

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente decreto:

«A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones finalizando su cometido, todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación que serán reemplazados instantáneamente por los Vocales asociados del mismo Ayuntamiento quienes sustituirán a los concejales el mismo día bajo la presidencia e intervención de la Autoridad militar. El Alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los Vocales asociados poseedores de los cargos de concejales, que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto, los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejales se nombrarán inme-

Vista del proceso por la muerte del señor Dato

Ayer dió comienzo la vista del juicio oral de la causa instruida con motivo del asesinato del presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato Iradier, ocurrido el día 8 de Marzo de 1921.

Los procesados son Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort, Adolfo Díaz Herráez, Tomás de la Llave, José Miranda Lorenzo, Mauro Bajatierra, Veremundo Luis Díez e Ignacio Delgado Oroz.

El fiscal pide para los dos primeros, acusados de autores del hecho, la pena de muerte; para Mauro Bajatierra, Veremundo Luis Díez, Ignacio Delgado, Tomás de la Llave, cómplices del asesinato, catorce años de cadena y accesorias legales; para José Miranda Lozano quince años; y si te de presidio mayor para Adolfo Herráez, reclusor.

Actúan como defensores los letrados criminalistas D. Cecilio Paulino Cid, que representa a Mateu; D. José Serrano Batanero que defiende a Nicolau y a Adolfo Díaz D. Eduardo Barriobero, a Luis Díez y Tomás de la Llave; D. Narciso Fernández Bixader, a José Miranda, y D. Alberto Valero Martín e Ignacio Delgado.

Las defensas niegan los hechos solicitando la absolución para sus defendidos. Fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y Policía custodian el edificio de la cárcel, impidiendo que se acerquen curiosos y prestan servicio de vigilancia en el interior.

Para entrar se exige la identificación personal, y en la puerta se hace un minucioso chequeo a cuantos penetran, sin excepción alguna.

Se celebra la vista en la sala de Audiencia de la cárcel, que es de poca capacidad.

Esta razón ha obligado a limitar los puestos para la Prensa y para el público.

Retrasa el comienzo del acto, señalado para las dos y media de la tarde, el hecho inesperado de no haber Guardia civil encargada expresamente de la conducción de los presos, y negarse el director de la cárcel a hacer su entrega sino es en manos de aquellas fuerzas, como prescribe el reglamento. Hubo que avisar al puesto inmediato para que enviara dos números con tal objeto.

Una cuestión previa

A las cuatro y cuarto de la tarde queda constituido el Tribunal de Derecho, que preside D. Emilio Pérez Martín, presidente de la sección tercera y forman los magistrados señores Saturgini, Portell, Valladares y Bernádez.

Representa la acusación pública el fiscal propietario de esta Audiencia Sr. Sautista, asistido por el teniente fiscal D. Gabriel de la Escosura.

Entran los ocho procesados, que visten bien y aparentan estar tranquilos.

Tan pronto como empieza la vista, el letrado, Sr. Rico, plantea una cuestión previa: no teniendo las leyes penales carácter retroactivo, la recientemente dictada no debe aplicarse en esta causa destinada para ser vista ante jurados con anterioridad al decreto que ha suspendido aquella institución.

Insiste el Sr. Rico en su punto de vista ante los reparos que manifiesta el fiscal, y los señores Serrano Batanero y Barriobero protestan, por estimar anormal la forma de constitución de la Sala, que ha impedido a los defensores y acusados comparecer hasta cuarenta y ocho horas antes los nombres de los magistrados que forman el Tribunal.

En vista de todas estas manifestaciones, la Sala se retira a deliberar, estando reunida durante una hora.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión, y el relator da lectura al auto dictado, en el que se declara que no ha lugar a la cuestión de competencia planteada.

El Sr. Serrano Batanero: Con la venia de la presidencia...

El presidente agita la campanilla y hace señas para que continúe la lectura.

El Sr. Serrano Batanero: Es para dar cuenta inmediata de un escrito en el que pudiera haber contraposición con la lectura que se da a las conclusiones. Mi procurador va a entregarle a la presidencia y ruego a ésta se sirva enterarse y suspender la lectura.

El presidente (agitando la campanilla): ¡No puede ser; se está leyendo el rollo!

Una vez terminada la lectura el Sr. Rico entrega al relator un escrito interponiendo recurso de casación contra el auto que la Sala acaba de dictar no admitiendo la cuestión de competencia.

El presidente: Levántese el procesado Mateu.

El Sr. Serrano Batanero: Tengo que formular tres peticiones.

Se solicita la suspensión del juicio

Lee a continuación un escrito en el que se pide la suspensión del juicio, fundándose en el artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento para que se pueda practicar diligencias probatorias tendentes al esclarecimiento de los hechos, en vista de las manifestaciones publicadas en el periódico de Madrid *La Libertad*, suscritas por D. Joaquín Maurín y en las cuales éste asegura haber oído de labios de Casanella la afirmación de que ninguno de los encausados en el proceso tuvo participación en el hecho.

Lee después otros dos escritos, haciendo análoga petición, acompañados de una carta dirigida a Serrano Batanero por Casanella y copia de otra dirigida por el mismo al presidente de la Audiencia, en las que Casanella proclama la inocencia de todos los procesados.

Termina insistiendo en que, con arreglo a la ley, procede suspender el juicio para abrir una información suplementaria, citando a los directores de los periódicos en que se han publicado las aludidas manifestaciones y a otros testigos.

El presidente: Unanse al rollo los escritos. Oportunamente se resolverá.

El Sr. Serrano Batanero hace que se consigne su protesta.

Declara Mateu

El presidente: Estamos en el caso de decidir la situación del primero de los procesados. Levántese Pedro Mateu.

Después de las preguntas del presidente, a

las que Mateu contesta manifestando que tiene veintiséis años, ha ejercido el oficio de mecánico y que no ha sido nunca condenado, comienza el interrogatorio del fiscal.

Fiscal: ¿Vino usted a Madrid en Febrero del año 1921?

Mateu: Sí, señor.

Fiscal: ¿Sólo o con Casanella y Nicolau?

Mateu: Sólo.

Fiscal: ¿Conocía a Casanella y Nicolau o tuvo trato con ellos?

Mateu: Con Casanella, sí; con Nicolau, no. A sucesivas preguntas manifiesta el procesado que vino a buscar trabajo a Madrid, desde donde pasó a Talavera, regresando después a la Corte, hospedándose en una fonda cuyo nombre no recuerda y desde la cual se trasladó a la casa núm. 164 de la calle de Alcalá, domicilio que le proporcionó mediante una propina el florista Miranda, al que no conocía.

Niega haber llegado a Madrid con Leopoldo Noble y Casanella; afirma repetidas veces que no conoce al primero, y en cuanto al segundo, dice, contestando a preguntas del fiscal, sobre cuáles eran los medios de vida del acusado, que costaba sus gastos, porque pensaba implantar con su ayuda unos negocios.

A continuación niega también que tuviera participación alguna en el asesinato de Dato, cuyas primeras noticias llegaron a él por la Prensa; y del mismo modo desmiente cuanto se refiere a su participación en los preparativos del hecho.

Reconoce haber buscado un local para los negocios que planeaban Casanella y él, local en el que se guardaba después la «moto» traída de Barcelona por Casanella, con el fin de ahorrarse los gastos de un «garage».

Fiscal: ¿Usaba usted otro nombre?

Mateu: Sí el de José Payaró.

Significando, con arreglo al interrogatorio, que buscaron—él y Casanella—otro local en la Ciudad Lineal por serie necesario a su compañero para sus negocios.

No recuerda bien la fecha de esto, aunque cree que fué antes de ocurrir el hecho de autos.

En el tiempo que estuvo hospedado en la calle de Alcalá no tiene idea de haber visto a ningún matrimonio que se presentara en la casa, y cuyo esposo se llamara Leopoldo Noble.

El fiscal pide la lectura de una carta firmada por Mateu y dirigida a Casanella, que obra en el sumario, y con el permiso de la presidencia; va interrogando al procesado sobre los diversos puntos de la mencionada carta, en la que Mateu acusa recibo de otra a Casanella y dice habérsela entregado a sus padres. Le recomienda que analice las palabras de lo que éstos pueden escribirle. Habla de Patrocinio Gallego, y termina pidiéndole una carta en determinada forma para enseñarla en caso necesario y justificar su presencia aquí. Está fechada el 26-12-920.

Mateu explica que Casanella le escribía a él como medio seguro de que las cartas llegaran a poder de los padres de aquél, que dice se hallaban perseguidos por las autoridades barceloneñas. Contestando a las preguntas, da interpretación a cada uno de los puntos que contiene la misiva.

Explica las relaciones con Patrocinio Gallego, diciendo que tenían formado un grupo de vegetarianos.

Fiscal: ¿No manifestó usted en alguna ocasión que Patrocinio Gallego era también Leopoldo Noble?

Mateu: Dudo de haber hecho tal manifestación.

Hace el fiscal algunas otras preguntas acerca de la forma en que se perpetró el asesinato, a las cuales niega Mateu, y declara también que cuando dió el nombre de José Payaró para hacer el contrato de la casa de la Ciudad Lineal no obedeció a ningún propósito y escogió el nombre a capricho.

El fiscal, dirigiéndose al presidente: Las declaraciones que acaba de formular el procesado están en abierta oposición con otras anteriormente prestadas antes de tener noticias de la detención de Nicolau en Berlín. Pido lectura de las mismas.

El relator lee las declaraciones prestadas por Mateu a raíz de su detención, en las cuales se confiesa autor del asesinato en unión de Casanella y refiere detalles de la vida que hicieron ambos en Madrid y de la forma en que planearon el atentado.

El fiscal: Hay contradicción entre lo dicho antes y ahora por el procesado. ¿Qué razón le ha inducido a cambiar y cuáles manifestaciones son ciertas?

Mateu: Es completamente falso todo lo declarado anteriormente por mí, pero lo dije, suponiendo que quedaría detenido, para despreciar y dar lugar a que se marchara Casanella.

Fiscal: ¿Por qué quería dar lugar a esto último?

Mateu: Casanella me puso en antecedentes de lo ocurrido, y yo con estos y lo que leí en la Prensa pudo hacer esas declaraciones, en las pueden apreciarse puntos contradictorios y faltas de detalles.

Se da lectura a otras declaraciones análogas, cuya firma al pie reconoce como suya el procesado, igual que ha hecho en las anteriores.

El fiscal: Siendo su finalidad la de librar a Casanella, según acaba de manifestar, ¿cómo en estas declaraciones le acusa directamente y hace cargos concretos sobre él?

Mateu: Yo no daba ninguna pista y las declaraciones contribuían a desorientar a la Policía.

Como en algunas de las anteriores respuestas el acusado se muestra algo vacilante, el presidente le hace reiteradas exhortaciones para que diga la verdad.

Dase lectura a unas terceras declaraciones de Mateu, que difieren de las anteriores.

El procesado dice que las varió cuando comprendió que a Casanella no podía pasarle ya nada por estar a salvo. Afirma que la verdad la dice ahora.

Fiscal: ¿Y cuál es la verdad?

Mateu: Que yo estaba al servicio de Ramón, que éste me proporcionaba dinero y que no tuve noticias del atentado hasta dos días después de cometerse.

El presidente da por terminada la declaración de Mateu y suspende la sesión para reanudarla hoy a las dos y media de la tarde.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El general en jefe del Ejército de España en África participa a las 21-45 de hoy, lo siguiente:

«Comunica comandante general Melilla que ayer, frente a posición Loma Roja, apareció pequeño grupo enemigo, que fué dispersado por metraladoras, sin ocurrir novedad. Cañón enemigo hizo tres disparos, sin consecuencias, contra Tafersit y posiciones sector Tizzi-Azza. Alhucemas hizo fuego de cañón sobre ruinas cafetín playa, donde suele parapetarse enemigo para hostilizar la plaza.

Sin novedad en resto territorio del Protectorado.»

Marcha táctica

Fuerzas del campamento de Afrau efectuaron una marcha táctica, sin novedad.

En la posición de Tifarautín se le disparó la pistola al cabo de ametralladoras Justo Guillén, hiriéndolo en la mano izquierda.

Las baterías de Tizzi-Azza, Principal, Buhafora y Benítez dispararon contra las concentraciones enemigas, dispersándolas.

En Nador explotó un petardo, hiriendo a los niños Santiago y Remedios Pérez.

Los rebeldes hicieron fuego de ametralladora contra Taimarda, no llegando los disparos y acallándolos las ametralladoras de dicha posición.

Moros cañoneados

Habiéndose observado desde Tizzi Azza moros aislados y grupos a caballo en el camino de Annual, se les batió con fuego de cañón y de fusil, al parecer eficazmente.

El comandante general, acompañado del coronel Pardo y de sus ayudantes, marchó a visitar las posiciones del Zaió.

Desde Larache

Larache, 1.—Ha terminado la romería que durante tres días se ha celebrado en el Santuario de Sidi-Emborek.

El general Fernández García, con su Estado Mayor, los jefes y oficiales, de la mehabla y la ofrenda, consistente en regalos que dá la nación protectora.

Al llegar, revisó el jefe del territorio a las representaciones de todas las kábilas, con los káides a la cabeza, que estaban acampadas desde hace algunos días en la inmensa explanada que hay frente al santuario.

Después de la revista se organizó una comitiva a caballo que ascendió al monte donde se levanta la mezquita.

Al llegar a ésta se sacrificó un becerro, y terminado el sacrificio, se hizo la ofrenda. Luego se verificó el desfile.

En Alcazarquivir comenzaron los festejos con el desfile de la caballería anunciadora, en la que figuraban las bandas militares y la nuba de los Regulares.

Visitas del alto comisario

Tetuán, 1.—Ayer tarde visitó el alto comisario los establecimientos que el Centro Electrotécnico en Sarta Ramel.

Los acompañaban el general Correa y los ayudantes de ambos.

También visitó los aeródromo, revisando los aparatos que se hallaban en línea con los oficiales aviadores al frente.

Terminada la visita, marchó a Río Martín, de donde regresó a Tetuán.

Indígenas del Rif llegados a esta zona con objeto de cumplimentar al alto comisario, aseguran que cinco moros de la partida de Jariru, que atacó a Tetuán se encuentran en Aydir y forman parte de la jarka de Abd-el-Krim quien los obsequió al llegar con trescientos duros, cebada y azúcar.

Aseguran estos moros procedentes del Rif que saben quién disparó un cañón contra los aviones españoles, obligado por Abd-el-Krim.

También manifiestan los comisionados por las kábilas del Rif que el cabecilla rebelde Abd-el-Krim pierde autoridad en los kabileños que le venían secundando.

Ascensos en el generalato

El día 8 ascenderá a teniente general el ex alto comisario de España en Marruecos general Búrquete.

Esta vacante es la que correspondería al general Berenguer, de no hallarse procesado.

La próxima corresponderá, el 22 de Noviembre al general Martínez Anido.

La situación de Alemania

Las autoridades y los Sindicatos manifiestan su resolución energética de combatir todos los disturbios producidos por comunistas exaltados o radicales de la derecha.

Sin embargo, la resueltación del trabajo tropieza con grandes dificultades por la mala voluntad y falta de comprensión de las autoridades de ocupación, las cuales, en lugar de favorecer una inteligencia mutua, propusieron a todos los obreros y ferroviarios que estaban dispuestos a trabajar en condiciones inadmisibles, tales como el reconocimiento jurídico del régimen francés y el reconocimiento de la República rhenana.

Además, se les pide una jornada de trabajo mucho más larga que la que tienen por costumbre trabajar los obreros en Alemania.

La Policía ha recibido la orden de proceder a sus contemplaciones contra las partidas de juventudes que en los alrededores de Berlín ofrecen sus servicios a la Reichswehr.

Las Asociaciones de oficiales alemanes han publicado una proclama, en la que reclaman la anulación del Tratado de Versalles.

El intento realizado por los comunistas para provocar una agitación ha tenido un fracaso completo.

En los territorios ocupados, la población continúa dando pruebas de la más absoluta calma.

El partido nacional alemán ha dirigido al pueblo el siguiente llamamiento: «Pueblo: Está dispuesto para día no lejano en que todas las claudicaciones internacionales se derrumbarán bajo el poder de los hechos.

Entonces sonará la hora para un Gobierno nacional, que podrá por vez en la vida de la salvación de Alemania.»

En el mismo documento los nacionalistas alemanes atacan a la «comisión gubernamental actual, que ha entregado—dice—a enemigo los intereses de Alemania», y llaman al Gabinete Stresemann el Gobierno de las capitulaciones.

Declaran además que no aceptarán nunca un nuevo Tratado de exterminio.

COMBINACION DE MANDOS MILITARES

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Rafael Sabrido y del Corte.

Concediendo el empleo de general de Brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia civil, retirado, D. Baltasar Chinchilla y Piquier.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Seraffín Gorriño Cubero, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la octava división al general de brigada D. Rafael Sabrido y del Corte.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería D. Cristóbal Morales y Durán.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de la Guardia civil D. Juan Linares y Piñero.

Idem el empleo de intendente de división honorario, en situación de reserva, al coronel de Intendencia D. Luis Jordán y Larré.

Promoviendo a los coroneles de Artillería D. Camilo Valdés López para el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Melilla; D. Joaquín Calderón y Ozores, para el mando de la Comandancia de Artillería de Cartagena, y D. Arturo Martín y Monmeneu, para el del 5.º regimiento de Artillería ligera, y al teniente coronel de la propia Arma don Cecilio Bedia y Caballería, para el del 7.º regimiento de reserva de la repetida Arma.

Idem al teniente coronel de Infantería don Joaquín del Solar González, para el mando del batallón de Cazadores de Madrid, número 2.

LA INAUGURACION DEL CURSO

En la Universidad Central

Ayer se celebró en la Universidad Central la apertura del curso académico.

En la sala rectoral se reunieron los doctores que formarán la comitiva del rector y de las autoridades académicas; al irgirse éstas, precedidas de los maceros de la Universidad, al paraninfo, donde, según costumbre, se celebraba la ceremonia.

Occupaban el estrado gran número de señoras, invitadas al acto, y algunos representantes del Cuerpo diplomático.

La Prensa tenía reservado sitio preferente.

Presidió el acto el obispo de Madrid-Alcalá, doctor D. Leopoldo Ejo Garay, que actuó en un silón reconclinatorio en el altar mayor, al lado del Evangelio.

Primariamente se dijo la misa del Espíritu Santo.

Después subió al púlpito el catedrático de Arqueología cristiana D. Martín de la Torre Villar, y dió lectura al discurso inaugural, que versó acerca de «Don Juan de Ferreras, cura de San Andrés y bibliotecario de Su Majestad», que nació el año 1652 y murió el 1735, habiendo alcanzado justa fama de políglota en su larga y meritoria vida ejemplar.

En el Seminario Conciliar

Con toda solemnidad se celebró ayer mañana, a las once, la apertura del curso académico en la Capilla del Seminario Conciliar.

Presidió el acto el obispo de Madrid-Alcalá, doctor D. Leopoldo Ejo Garay, que actuó en un silón reconclinatorio en el altar mayor, al lado del Evangelio.

Primariamente se dijo la misa del Espíritu Santo.

Después subió al púlpito el catedrático de Arqueología cristiana D. Martín de la Torre Villar, y dió lectura al discurso inaugural, que versó acerca de «Don Juan de Ferreras, cura de San Andrés y bibliotecario de Su Majestad», que nació el año 1652 y murió el 1735, habiendo alcanzado justa fama de políglota en su larga y meritoria vida ejemplar.

Se inaugura el segundo trozo de la Gran Vía

Anoche se vió gratamente sorprendida la gran cantidad de madrileños que afiuye a la Red de San Luis en las primeras horas. El segundo trozo de la Gran Vía ofreciese al tránsito o dispersión ya las sombras que lo entenebrecían y convertían en paraje de intranquilizadora circulación.

Numerosas personas se lanzaron a recorrerlo y a contemplar las atrevidas edificaciones modernas que se alzan ya en esa zona de Madrid nuevo.

Literato y torero

Le Petit Parisien escribe: Mañana domingo los aficionados a los toreros disfrutarán probablemente de un espectáculo divertido y original. Uno de nuestros jóvenes literatos, M. Henry de Montherlant, que en Noviembre piensa publicar la «Lección de fútbol en un parque», va a probar el redondel, y si los acontecimientos de España no impide que los aficionados pasen la frontera, esto quedará dos novillos. Se ha estado preparando en Burgos, y habla en estado de seguir paralelamente la carrera de matador con la literatura.

¿Y por qué no?

Ya se sabe que los novillos que producen el efecto de un par de banderillas.

Y artículos que se terminan de un golleteo. Ahora bien, el haber estudiado tauromaquia en Burgos...

Desconfiamos del Papamoscas.

dianamente, también por elección entre todos los demás Vocales asociados.

Artículo 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior, los Ayuntamientos así constituidos, procederán a designar las Secciones que determina el artículo 66 de la ley Municipal vigente y acto seguido a elegir por sorteo con arreglo a artículos 64, 65 y 68, los nuevos Vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a nuevo sorteo, transcurrido este replazo, para cubrir las vacantes de quienes se excusares fundadamente.

El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Artículo 3.º Los Secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las prescripciones de este decreto serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos, cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la Corporación incurrió.

Artículo 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyan de la total situación del Ayuntamiento anterior.

Se entenderá subsistente la ley Municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo 5.º En casos que se consideren convenientes podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio a 30 de Septiembre de 1923.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Se constituye el nuevo Concejo

A las nueve y media de la mañana se presentó en el Ayuntamiento el gobernador militar señor duque de Tetuán, acompañado de un ayudante, celebrando una conferencia con el alcalde, Sr. Nicoll.

Después se hizo arqueo entesorería, pasando acto seguido al salón de sesiones para dar posesión de los cargos de alcalde y tenientes de alcalde a los individuos de la Junta de Asociados, conforme a lo dispuesto por el Real decreto del Directorio publicado en la *Gaceta* de hoy.

Remitidos los señores asociados en sesión secreta para elegir alcalde, resultó D. Alberto Alcocer y Rivacoba por 39 votos.

A continuación fueron nombrados los tenientes de alcalde, que son como siguen:

Centro: D. Javier García Rodrigo.

Hospicio: D. Andrés Arteaga.

Chamberí: D. Francisco Soto.

Buenavista: D. Ezequiel Selgas.

Congreso: D. Enrique Campos.

Hospital: D. Rodolfo Guema.

Inclusa: D. Antonio López Domínguez.

Latina: D. Ramón Rodríguez Fernández.

Palacio: D. Ambrosio Sanz Romero; y Universidad: D. Clemente Pérez García.

Después fueron elegidos síndicos los señores D. Innocente Fernández Alcocer y D. Antonio Berrachina.

A continuación el secretario Sr. Ruano dió lectura al artículo 66 de la ley municipal, siendo nombrados los correjales que han de actuar.

Investigación en los Tribunales de Justicia

El presidente del Directorio despachó esta mañana con Su Majestad durante cerca de una hora.

Al retirarse de Palacio manifestó a los periodistas el general Primo de Rivera que había sometido a la firma de Su Majestad un decreto sobre investigaciones en los Tribunales de Justicia el cual aparecerá mañana en la *Gaceta*.

Desde Palacio se dirigió el marqués de Estella al ministerio de la Guerra.

Al borde del misterio

Terapéutica hipnótica

Tenía yo deseo de ver a Cabañas operando, y así se lo manifesté una tarde en quince minutos tomábamos café.

—Ya te daré alguna sesión interesante—me dijo—; pero por lo pronto, ven a mi casa mañana que es jueves y acudirán algunos enfermos.

—Tienes acaso clínica también?

—Tengo una «clínica» que me han ido formando de unos en otros, y habilito la tarde de los jueves como de «consultas», absolutamente gratuita desde luego.

—Tratarás enfermedades nerviosas...

—De todo hay; he llegado hasta a tratar y creo que a curar una úlcera de estómago.

—¿Cómo lo hacías? ¿Preguntándole, una vez hipnotizado el paciente, qué tratamiento o qué medicinas le podrían convenir?

—No; yo no me aventuré nunca a prescribir medicinas ni tratamientos; sólo he empleado la sugestión hipnótica... Parece raro que así llegara a curarse una úlcera de estómago, ¿verdad?

—Muy extraño es, efectivamente.

Hablando de este caso con cierto eminente médico, entrevi una explicación a posteriori en el sentido de que si los tejidos, por la causa que fuere, no tenían vitalidad suficiente vigorosa para cicatrizar, pudieron adquirirla y producir, por consiguiente, la cicatrización bajo el influjo de las sugestiónes reiteradas durante varias sesiones en que así las provocué.

—¿Y está curado por completo?

—Eso no puedo asegurarlo yo categóricamente, pero sí el hecho de que llevaba mucho tiempo (unos cuantos años) sufriendo y sujetándose a un severo régimen de alimentación, y desde hace más de un año ni siento molestias ni tiene que hacer ninguna restricción en sus comidas.

—Es admirable: ¿tiene ahora algún «cliente análogo»?

—Ahora no; los que verás mañana son casos que resultan poco notables...

Fui, en efecto, a su casa el día siguiente; e instalados en una agradable salita cuyas reducidas dimensiones parecían invitar a la confianza, estuvimos dialogando largo rato en espera de que acudiera alguno de los pacientes.

Versaba nuestra conversación sobre diversos temas, ajenos en su mayoría al hipnotismo, dedicando extensas parrafadas a comentar la moderna hipótesis de los rayos N H y todo lo demás referente a la discutida teoría de la visión a través de los cuerpos opacos, teoría cuya exposición y desenvolvimiento sigue Cabañas con interés también.

Hablando de eso estábamos, cuando sonó el timbre y a poco vinieron a anunciar la llegada de un «cliente».

Era un muchacho como de veinte años, que tras breve presentación me estrechó la mano sin hablar.

Nos sentamos, él en una butaca y yo muy próximo en el inmediato sofá. Cabañas, que permanecía en pie, se dirigió al joven:

—Mire usted aquí; —le dijo señalando vagamente la pared fronteriza al muchacho, y continuó volviéndose hacia mí— cuando se duerma, no le toques ni le hables, porque eso le podría producir algún trastorno; voy a dormirlo con el pensamiento.

Sin añadir más, se fué cerrando tras de sí la puerta de la habitación.

Observé al joven atentamente: miraba hacia la pared indicada, pestañeando con naturalidad; hizo luego dos o tres movimientos de deglución, y en seguida cerró súbitamente los ojos sin que se advirtiera en su aspecto ninguna otra alteración; ni cambio de color, ni contracción o rigidez de músculos, ni variación en el ritmo respiratorio, ni tampoco siquiera la característica lexitud de una persona dormida con sueño normal.

Un par de minutos después, volvió Cabañas, se sentó frente al sujeto, en la otra butaca, y mientras encendía tranquilamente un cigarrillo me dijo sonriente:

—¿Ves con cuánta facilidad se ha dormido?

—Permítame una indicación—le contesté—; ¿no puede ocurrir que este muchacho, sabiendo lo propósito se haya dormido él sólo, por autosugestión?

—Muy admisible es que suceda como dices; en este mismo caso, apenas había empezado a darle orden de dormirse, cuando me trajeron unas facturas y las he estado examinando sin ocuparme ya de la orden hipnótica sino de modo secundario y automático... Es un chico tartamudo—me explicó seguidamente—que desea curarse por este medio.

Dió unas lentas chupadas al cigarrillo, y sin alzar la voz más que de ordinario ni poner en ella vibraciones energéticas, se encará con el joven.

—No tiene usted ninguna anomalía en los músculos de los labios ni de la lengua ni de la laringe, y como también su sistema nervioso está completamente normal, no hay razón para que tartamudee usted; por lo tanto, de hoy más, no tartamudeará ya nunca; hablará despacio, pronunciando correcta y claramente; cuanto más difíciles o azarosas sean las circunstancias en que se encuentre, más tranquilo y dueño de sí mismo se sentirá... No se dejará usted influir por ninguna otra sugestión que le haga dudar de que está curado; ni por la polaridad de la Tierra, ni por las tormentas eléctricas, ni por la luna ni por el sol...

Se interrumpió aquí para decirme.

—Ya comprenderás por qué le ordeno todo eso: lo de las sugestiónes pesimistas, para prevenirlo contra ellas si una vez curado comenzara alguien a insinuarle que no era posible o que el efecto sería pasajero; o de las corrientes que evidentemente se producen en la tierra, así como lo de las tormentas eléctricas cuyas descargas (las «atmosféricas») tan intensamente se oyen en las estaciones radiotelegráficas, por lo muy directamente que afectan al sistema nervioso; y en cuanto a la luna y el sol, por si en efecto ejercen influencia también, según parecen indicarlo algunas expresiones populares tales como «lunáticos» a ciertos locos.

—Dime—se me ocurrió preguntarle—; ¿nos oye él cuando hablamos como ahora, o sólo se oye de lo que expresamente le comunicas?

—Se oye de todo... ¿Verdad que nos oye usted?

El hipnotizado hizo con la cabeza un movimiento afirmativo.

Reíerote Cabañas algunas veces más las mismas sugestiónes, mezcla de orden y consejo, siempre imperturbable, sin apresuramiento ni esperanzas, y añadió finalmente:

—Voy a despertarle a usted; cuando se despierte, obedecerá fielmente lo que le he ordenado; no sentirá pesadez en la cabeza, ni flojedad en brazos y piernas; sus nervios estarán tranquilos; su circulación será normal; cuando se acueste, dormirá apaciblemente, sin pesadillas, con el cerebro «a cero»; y de ordinario estará usted contento, lleno de optimismo... For último, con el mismo tono suave y casi indiferente que hubiera empleado para contestar a un saludo cortés, tejeinó diciéndome:

—Bueno; despiértese.

Abrió el joven los ojos inmediatamente, se enjugó sonriendo el sudor (nos hallábamos a fin de Agosto), y después de unas cordiales frases con que Cabañas lo citó para el siguiente jueves, nos dió la mano—siempre sin hablar—y se marchó con paso firme.

Otro experimento presencié sin aquella tarde, pero no lo relato por no ser excesivamente prolijo y porque es además análogo al anterior. Tuve, sí, la curiosidad—recordando la rapidez con que el primero se durmió—de cronometrar el tiempo transcurrido desde que se ausentó Cabañas hasta que el hipnotizado cerró los ojos: minuto y cuarto.

Al despedirme del estupendo y querido hipnotizador agradeciéndole aquella ocasión que me había facilitado para verle actuar, me respondió amablemente:

—Poco de particular tiene esto de hoy; tal vez dentro de poco pueda hacerle asistir a una sesión que te interese más...

Y así fué, en efecto.

Los teatros

ROMEA

La renovación del cartel de ROMEA ha sido un nuevo acierto de la Empresa. Gran atracción del programa es el magnífico número «London, Gregor-Sidney» (bailes de salón con su «jazz-band»).

Lo constituye una formidable pareja de baile, ella gentilísima, él uno de los mayores bailarines que han pisado los escenarios de la Corte, y el «jazz-band» que toca veinte instrumentos a un tiempo dando mucha alegría a la escena.

«London Gregor-Sidney» que tienen fama mundial, obtendrán seguramente en Madrid un gran éxito.

Antoñita Méndez que tan grato recuerdo dejó con su trabajo en una función de la Asociación de la Prensa, cancionista argentina, ex tiple de la compañía de Muñio-Alippi, es una cantatriz notabilísima que fué muy celebrada por el público que llenaba ROMEA.

En este teatro donde aún se oye el eco de las canciones pampas de D'Angelo, era difícil obtener un triunfo. Lo obtiene y muy grande Antoñita Méndez que canta muy bien, y que une a una belleza muy interesante, una figura gentilísima.

Margarita Gracil, excelente bailarina que merece el apellido que lleva y Fortuna, etcétera, Bazola son números muy recomendables y dignos de aplauso, completando el programa Pepita Carreras y Sara Secades que empiezan con gran entusiasmo su arte.

Seguramente verá todo Madrid el nuevo cartel de ROMEA.

LARA

Nadie consiguió en la campaña artística de este verano ni mas admiración ni más éxito que la compañía del teatro Lara, de Madrid, por sus obras y por la interpretación de las mismas. Por eso la Empresa ha procurado conservar la misma compañía, con pequeñas variaciones, para la temporada de 1923 a 1924. En ella siguen figurando los prestigiosos nombres de Leocadia Alba, Concha Catalá, Luisita Rodrigo, Balaguer, Córdoba, Isbert, Peña, Rodrigo y Ricardo Simó Raso, que, como en anteriores años es el director de escena.

La inauguración de la temporada, el día 12 de Octubre (Fiesta de la Raza), a precios de costumbre, con las 136 y 137 representaciones de «La mala ley», a las seis de la tarde y dieb y media de la noche.

Como todos los años, se harán abonos a sábados de moda y viernes aristocráticos, en las mismas condiciones del año anterior; pero éstos no empezarán hasta el día 17 de Noviembre los sábados, y el 26 del mismo mes los viernes, publicando por separado los «fes de renovación y de nuevos abonos».

Desde esta fecha se despachan localidades en contaduría para los días 12, 13 y 14. Durante la temporada se estrenarán obras de los autores españoles de más fama y mérito.

ZARZUELA

En la próxima semana estreno de la zarzuela en tres actos «La moza de Campanillas», de Paso, Toro y Luna.

Ha renunciado a sus dietas de senador el duque de Arias.

PRICE

Cambio de Compañía

Las gestiones del apiudado autor e inteligentísimo director artístico Manolo Merino, han tenido un resultado favorable.

Próximo a estrenarse «Su Majestad», del citado Merino en colaboración con Avelilla y el maestro Luna, y deseando darle todo el ambiente e importancia que merece, se puso al habla con don Enrique Chicote, actual empresario del coliseo de la Plaza del Rey, para tratar del traslado de ambas Compañías.

Chicote dió toda clase de facilidades, y anoche debutaron en Price las «huestas» de Marcen con «La montería» por la tarde, y la reposición de «La verbera de la Paloma» y «Maruxa» por la noche, siendo todos sus intérpretes muy aplaudidos, singularmente el primer actor y la notable tip e Iglesias.

LATINA

Debido al intercambio del que hemos hablado, se presentaron anoche en el teatro de la populosa barriada de la Cebada los imitables y queridísimos artistas Loreto y Chicote.

Ambos conocidísimos y aclamados por todo Madrid, no cesaron de escuchar ovaciones sin cuento en «De Miraflores... y a prueba» y «Que te crees tú eso», las obras inaugurales.

SUSPENSIÓN DE OPOSICIONES Y CONCURSOS

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer queden en suspenso toda las oposiciones o concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal en las dependencias del Estado.

Cuando las necesidades del servicio lo exijan de modo imprescindible, las autoridades correspondientes harán en cada caso concreto al Directorio militar las propuestas oportunas, justificando y razonando al mismo tiempo aquella necesidad».

Por dificultades en el acoplamiento del decorado, no se pudo empezar con «La salvación de España», éxito de Price en esta temporada.

La Melchor, Castrito, Díaz de la Vega, todos, en fin, gustaron, y Loreto y Chicote no tardarán en ser los ídolos del público de la calle de Toledo y adyacentes.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS		Día 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		69 70
» E de 25.000 » ..		80 85
» D de 12.500 » ..		80 00
» C de 5.000 » ..		70 50
» B de 2.500 » ..		70 50
» A de 500 » ..		70 60
» G y H de 100 y 200 nominales		»
En diferentes series.....		»
Fin corriente.....		»
Fin próximo.....		»
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..		83 80
» E de 12.000 » ..		83 90
» D de 6.000 » ..		84 25
» C de 4.000 » ..		»
» B de 2.000 » ..		85 25
» A de 1.000 » ..		85 80
» G y H de 100 y 200 nominales		»
En diferentes series.....		»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..		»
» D de 12.500 » ..		»
» C de 5.000 » ..		88 00
» B de 2.500 » ..		»
» A de 500 » ..		»
En diferentes series.....		»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		95 00
» E de 25.000 » ..		»
» D de 12.000 » ..		»
» C de 5.000 » ..		95 15
» B de 2.500 » ..		95 15
» A de 500 » ..		95 25
En diferentes series.....		»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		»
» E de 25.000 » ..		»
» D de 12.500 » ..		94 60
» C de 5.000 » ..		94 75
» B de 2.500 » ..		94 75
» A de 500 » ..		94 75
En diferentes series.....		»
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A.....		112 00
Serie B.....		102 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868.....		83 00
Expropiaciones interior al 5 por 100		»
Cédulas de Ensanche.....		»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		»
Empréstito de 1914.....		89 00
Empréstito de 1918.....		»
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.		98 50
Idem id. al 5 por 100.....		110 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.		»
Empréstito de Marruecos.....		»
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España.....		579 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos		245 50
Idem del Banco Hipotecario.....		»
Idem del Hispanoamericano.....		»
Idem del Español de Crédito.....		149 00
Unión y El Fenix.....		»
Duro Felguera.....		»
Bonos Naval (Obligaciones).....		82 00
Azucareras preferentes.....		32 50
Idem ordinarias.....		»
Ferrocarriles.		
M. a Z. y Alicante (acciones).....		310 00
Nortes (acciones).....		»
Andaluces.....		»
Metropolitano Alfonso XIII.....		»
Valores extranjeros.		
Banco Rio de la Plata.....		230 00
Obligaciones de Riojinto.....		99 00
Bonos Peñarroya.....		»
NONEDA EXTRANJERA		
Franco.....		46,10
Suizo.....		129,50
Belga.....		38,00
Lira.....		33,00
Liras.....		00,00
Dollars.....		7,28
Marcos.....		0,00
Escudos.....		0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

Clases pasivas

Los individuos de Cla es pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Paga diaria de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 4.—Montepío militar. Letras S a Z, Montepío civil, Letras N a Z. Soldados.

Día 5.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 6.—Altas. Extranjero, Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Cruces, de diez a doce de la mañana.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6,15 y 10,15, El honor de los demás.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El tandido de la sierra.

ZARZUELA.—A las 6,15 Benamor.—A las 10,30, La canción del olvido y El guitarrico.

COMICO.—A las 6,15 y 10,30, El bello Don Diego y Los nuevos ricos.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, La reina del cine—A las 6,30, Los claveles rojos.

LATIA.—A las 6,30; La montería.—A las 10,30, La taza de té y La canción del olvido.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido.

MARTIN.—A las 6,30.—El apuro de Pura y La alsaciana.—A las 10,30.—La deluz Bengala.

APOLO.—A las 6,30—¡Pa qué le via usted hablá y Maruxa.—A las 10,30, El barberillo de Lavapiés.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Manía persecutoria.—A las 6,30, Espanta pájuros.

PRICE.—A las 10, ¡de Miraflores y a prueba y La salvación de España.

NOVEDADES.—A las 6, El diablo negro.—A las 10,30, Los hijos del circo.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, hacienda las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Elaeción de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipucha-España); fábrica de cartuchos y estiletes de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de correos*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *Contabilidad y Teneduría de libros*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio, Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, Iñ, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Lejlaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaéassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. B. use-Borne, pres d'ANZIN
á B. use-Yutz, pres de THIONVILLE
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Hornos para Cemento y para Yeso
Armas de guerra—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Oerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
Ejo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos:
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Patente Internacional.
Esta composición más antimoscos que existe.—Está usada por otros Gobiernos y más de cincuenta Empresas marítimas y Casas navieras.
patentes de los estamentos y compañías pinturas preparadas "Lepetit"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Bucques de madera, pintura NATIONAL—pintura DAMASOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y así sus rival más costosa ALADIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay comercio